



Consejería de Educación y Formación Profesional

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



Curso: 2025/2026
Centro: IES JUAN CARLOS I
Localidad: MURCIA



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS A LA ACCIÓN TUTORIAL	4
3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	4
4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	27
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT Y DEL POAP	36

1. REFERENTE LEGAL

Artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Artículo 18 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 24 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Artículo 19 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 18 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 24 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad y Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2025-2026 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Resolución de 3 de septiembre de 2003 por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento de los Departamentos de Orientación (modificada por la Resolución de 19 de septiembre).

Resolución de 19 de septiembre de 2003 de la Dirección General de Enseñanzas Escolares, por la que se modifica la Resolución de 3 de septiembre, relativa a las instrucciones para el funcionamiento de los departamentos de orientación sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios.

Resolución de 13 de noviembre de 2017, por la que se dictan instrucciones para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.

Resolución de 18 de julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación y la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se establece el protocolo y las

actuaciones a realizar por los centros educativos antes situaciones de ideación suicida y conductas autolesivas.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS A LA ACCIÓN TUTORIAL

Globalmente, la valoración del desarrollo del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional del curso 24-25 ha sido positiva.

El PAT y el POAP se desarrollaron según la programación prevista en sus distintos niveles, atendiendo a las características y necesidades de los/as alumnos/as, siguiendo las propuestas realizadas por los/as tutores/as y teniendo en cuenta actividades organizadas por organismos externos al centro (asociaciones, centro de salud, ayuntamiento, universidades, fuerzas armadas...).

Señalar que las charlas/talleres realizadas en el curso 2024-2025 dentro del PAT y del POAP han resultado positivas para los/as alumnos/as y se ha observado un adecuado comportamiento y participación.

Para poder desarrollar algunas de las actividades y actuaciones programadas en el PAT y en el POAP se ha mantenido una coordinación con otros agentes (ayuntamiento, centro de salud, asociaciones, universidades, fuerzas armadas, enfermera escolar...).

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La función tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado. Por ello, todo el profesorado debe contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos.

Sin embargo, aunque la tutoría del alumnado sea, por tanto, una tarea compartida, la figura del profesor tutor como órgano de coordinación docente es necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo y en el contacto con las familias. Así pues, cada grupo de alumnos tiene un/a tutor/a que se encarga especialmente de:

- Facilitar un buen clima de convivencia y aprendizaje en el grupo.

- Hacer un seguimiento personal de su alumnado y facilitar que el resto de profesorado del grupo tenga en cuenta las necesidades que pudieran tener.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo, presidiendo las sesiones de evaluación.
- Atender las inquietudes y demandas de sus alumnos/as, mediando en cualquier conflicto que pudiera presentarse.
- Facilitar la comunicación entre los profesores y los padres de sus alumnos.

De esta forma este Plan de Acción Tutorial se constituye como un instrumento del que se desprende la Acción Tutorial como un proceso:

- Dirigido a todos/as los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo a los/as alumnos/as problemáticos/as.
- Que tienen una intencionalidad implicando, así, una acción sistemática.
- Que está incluido dentro de la actividad educativa y centrado en el/la alumno/a.
- Donde se especifiquen criterios y procedimientos para el buen funcionamiento de las tutorías.

En definitiva, presentamos un Plan de Acción Tutorial caracterizado por ser:

- **Abierto:** se pueden incorporar nuevas actividades o temas según los intereses del grupo.
- **Flexible:** con capacidad de adaptarse con sus variaciones a las propuestas básicas.
- **Participativo:** donde se integre el trabajo de toda la comunidad educativa, pues está basado en la cooperación de la misma.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores y contribuirá a su desarrollo y evaluación.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías.

CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN.

Las reuniones de coordinación con los tutores se realizarán semanalmente.

3.1 COMPETENCIAS.

Con el presente Plan de Acción Tutorial se pretende contribuir a la adquisición progresiva, a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato de las competencias clave, para posibilitar la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional y las habilidades sociales de nuestro alumnado.

En especial se va a contribuir a las siguientes:

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

3.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La atención a las necesidades educativas de cada alumno.
- Tratar de conocer al alumno en sus aspectos: intelectual, físico, socio-familiar y académico.
- Favorecer una mejora del rendimiento académico mediante la utilización de técnicas de trabajo intelectual.
- Favorecer la integración y participación del alumnado en su grupo y en la vida del Instituto.
- Mejorar la convivencia en el centro.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes tolerantes, solidarias y no sexistas.
- Observar problemas de organización y funcionamiento del grupo.
- Potenciar la educación en valores y temas transversales.
- Promover el valor pedagógico del sistema de préstamo de libros y material curricular.
- Facilitar una comunicación fluida entre el centro y las familias.

3.3 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES/ACTUACIONES A REALIZAR POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.

CON RESPECTO A LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS:

A.- Con el alumnado individualmente:

1. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando dicho proceso a cada alumno/a a través del seguimiento continuo.
2. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje.
3. Colaborar con el resto del profesorado para que el alumnado se integre

en el centro y tenga una participación efectiva en el día a día del centro escolar.

B.- Con el alumnado como grupo:

1. Colaborar en la integración de los alumnos en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar (tomando en especial consideración a los ACNEAE y los alumnos con enfermedades raras).
2. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el Centro como en su entorno sociocultural y natural.
3. Fomentar el desarrollo de actitudes democráticas y la resolución pacífica de conflictos.
4. Promover el desarrollo de valores que favorezcan la vida respetuosa.
5. Favorecer el desarrollo socioemocional.
6. Promover el valor pedagógico del sistema de préstamo de libros y material curricular, de manera que se supervise a lo largo del curso la correcta utilización de los libros de texto por parte del alumnado y que hagan de este recurso una ocasión para mejorar la educación en valores y actitudes.
7. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción y/o titulación.

ACTIVIDADES/ACTUACIONES A REALIZAR

Con cada alumno individualmente.

El tutor de cada grupo de alumnos, como responsable del mismo, actuará oportunamente para obtener un conocimiento personal de cada alumno (situación personal, capacidades, intereses, su vida familiar...).

El tutor, junto con el equipo docente de cada grupo, serán los responsables de detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumno prestando especial atención a los que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.

El tutor llevará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno y atenderá particularmente a aquel alumnado con dificultades personales, socio-familiares, etc.

Realizará un seguimiento de los medios y recursos tecnológicos necesarios para poder afrontar las clases telemáticas o semipresenciales (en el que caso de que la situación sociosanitaria lo requiera).

Todo este conocimiento lo obtendrá el tutor a partir de sus sesiones de

tutoría lectiva con el grupo mediante la realización de las actividades programadas y durante las horas de atención a los alumnos.

Controlará las faltas de asistencia.

Colaborará en la elaboración del Plan de Actuación Personalizado para aquellos alumnos que lo precisen.

Con el alumnado como grupo.

Partiendo del conocimiento de la dinámica del grupo, el tutor estimulará en las sesiones de tutoría lectiva la vida en grupo y proporcionará oportunidades para que el grupo se reúna, discuta y se organice.

Llevará a cabo actuaciones de:

- Acogida y conocimiento del centro.
- Cohesión grupal.
- Normas, organización y funcionamiento del grupo y del centro.
- Aceptación de todos los integrantes del grupo haciendo especial hincapié al respeto individualizado, a la cohesión, convivencia y a la tolerancia.
- Actividades encaminadas a favorecer el desarrollo de habilidades sociales.
- Proceso de evaluación.
- Mejoras en el estudio. Aprender a aprender.
- Orientación académica y profesional.
- Actividades para promover la integración de los alumnos en el centro, así como participación de proyectos del centro.
- Actividades encaminadas a conocer las TICs, internet, aprendiendo a hacer un buen uso de ellas y conocer los posibles peligros y consecuencias de su mal uso.
- Actividades de prevención de drogodependencia.
- Actividades para la prevención de conflictos.
- Actividades encaminadas a la adquisición de determinados valores: salud, ambiental, consumo, la tolerancia, la igualdad, no discriminación, educación para la salud...
- Actividades para el conocimiento de la adolescencia.
- Se realizará un seguimiento del préstamo de libros al alumnado, para corroborar que todos los alumnos disponen de sus libros y material curricular. En horario de tutoría se realizarán actividades relacionadas con el uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado.

CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

OBJETIVOS:

1. Favorecer relaciones fluidas para la cooperación y coordinación centro-familias.
2. Dar y recibir información sobre la evolución académica de sus hijos.
3. Favorecer la implicación positiva de los padres en el proceso de aprendizaje.
4. Informar sobre las actividades realizadas para el conocimiento de las distintas opciones académicas y salidas profesionales que existen que les permita participar en el proceso de asesoramiento a sus hijos.
5. Dar a conocer la organización del centro.
6. Participar en la actuación responsable de sus hijos con respecto a la vida en el centro.
7. Promover actividades de formación para las familias.

ACTIVIDADES/ACTUACIONES A REALIZAR:;

- Reunión grupal de padres, en el mes de octubre (Jefatura de Estudios).
- Información individualizada de la evolución de los alumnos mediante entrevistas, boletines informativos, circulares, llamadas telefónicas y correos electrónicos (todo el profesorado).
- Información y asesoramiento, individual y/o colectivo de las salidas académicas y profesionales más adecuadas para sus hijos.
- Asesoramiento en problemas académicos, personales y familiares.
- Entrevistas con el Profesor de Servicios a la Comunidad para información sobre becas, recursos... que puedan necesitar.
- Información puntual sobre la asistencia de sus hijos mediante el programa informático de control de faltas que realiza el centro.

CON RESPECTO A LOS PROFESORES

OBJETIVOS:

A.- Con los profesores como grupo:

1. Asesorar en el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades específicas de apoyo educativo (PAP).
2. Conocer e informar a los profesores del grupo/clase de las distintas medidas de atención a la diversidad que son necesarias en el grupo: adaptaciones curriculares necesarias, profundizaciones y/o ampliaciones para los alumnos de altas capacidades intelectuales, servicios que utilizan los alumnos, materiales necesarios, comportamientos...

3. Colaborar en el proceso evaluador velando por el cumplimiento de las medidas adoptadas y de la correcta aplicación de los criterios de evaluación facilitados a principio de curso.
4. Posibilitar actuaciones comunes con los demás tutores y profesores en el marco del Proyecto Educativo del Centro y, en su caso, del Departamento de Orientación.

B.- Con los órganos de dirección del Centro:

Transmitirles sugerencias de mejora de funcionamiento del centro.
Colaborar y asesorar en los casos especiales o conflictivos.
Informar sobre el desarrollo de las tutorías.
Proporcionar asesoramiento e intervenciones directas en aquellos casos en que se solicite o se considere preciso.

ACTIVIDADES/ACTUACIONES A REALIZAR.

- Con los profesores como grupo.

A través de reuniones periódicas convocadas por la Jefatura de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación los tutores coordinarán sus funciones y planificarán sus actuaciones. Cada tutor se reunirá con el grupo de profesores que le corresponde para recoger observaciones del equipo docente acerca de los alumnos e informarlos a su vez sobre las características del alumnado, intercambiando así información útil para todos. A principio de curso se realizan reuniones entre Orientación y los equipos docentes para trasladar aquella información que se considera relevante de los alumnos que llegan nuevos a 1º de ESO.

- Con los órganos de dirección del Centro.

Actuaciones concretas con el equipo directivo dirigidas a mejorar el funcionamiento del centro, así como el asesoramiento ante problemas de convivencia o de atención a la diversidad.

- **El Departamento de Orientación** contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial asesorando a los tutores, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos que se consideren necesarios por su especificidad.

Este **Plan de Acción Tutorial** se concretará y actualizará cada curso escolar, teniendo en cuenta, las aportaciones de los tutores, las sugerencias recogidas en la memoria del año anterior, las aportaciones de la CCP, las directrices de Jefatura de Estudios, así como las características de los

alumnos a los que va dirigido dicho plan. Por ello, muchas de las actividades que se realizarán durante el curso se concretarán más adelante, en función de los aspectos señalados anteriormente.

Actuación	Responsable y temporalización	Seguimiento/evaluación
<u>Revisión del Plan de Acción Tutorial.</u>	El DO con la colaboración de los tutores, bajo la supervisión de jefatura de estudios. A comienzo de curso.	Revisión en septiembre-octubre. Reuniones de coordinación con los tutores. Memoria final.
<u>Elaboración del Plan de Acción Tutorial.</u>	Departamento Orientación siguiendo las directrices de la CCP y las aportaciones de los tutores. Bajo la supervisión y responsabilidad de jefatura de estudios.	Septiembre-Octubre- Noviembre

El Plan de Acción Tutorial incluye una serie de actividades complementarias que se desarrollarán a través de la tutoría. Las actividades complementarias que se detallan a continuación se incluyen dentro de programas desarrollados por distintas entidades, instituciones y asociaciones. Estas podrán sufrir modificaciones en función de las necesidades organizativas del centro, así como de la disponibilidad de las asociaciones participantes. El Ayuntamiento de Murcia y otros agentes participan y colaboran con el centro para la puesta en marcha de las mismas.

De todas estas actividades, de aquellas que vayan a ser impartidas por personas ajenas al claustro se dará conocimiento a las familias, tal y como establece la normativa vigente. El centro establecerá los cauces de comunicación oportunos para confirmar la recepción de la información por parte de las familias.

A continuación, vamos a exponer las actuaciones/actividades, así como programas que se trabajarán por curso dentro del Plan de Acción Tutorial. Señalar que si se considera necesario se realizarán modificaciones en función de las necesidades del grupo y las demandas planteadas por los tutores y equipo directivo.

3.4 TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

1º ESO

	1 ^a Evaluación	2 ^a Evaluación	3 ^a Evaluación
Alumnado	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de alumnos. - Conocimiento del tutor, los horarios y las dependencias del centro. - Conocimiento de las normas de Organización y Funcionamiento. - Actividades para dar a conocer al alumnado el funcionamiento de las plataformas telemáticas utilizadas en el centro educativo, pautas básicas de uso del correo electrónico u otras aplicaciones de uso imprescindible. - Conocimiento del Plan de Convivencia. - Recogida de datos para la evaluación inicial. - Conocimiento general de los objetivos de la tutoría. - Actividades para favorecer la cohesión grupal y el buen funcionamiento del grupo. - Preparación de la elección de delegados. - Fomento del espíritu democrático y participativo, así como la asunción de responsabilidades respecto al grupo. Realización del acta. 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa ESALVIMUR: primeros auxilios. - Actividades para conmemorar el Día Internacional de la Paz. - Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Programa ARGOS: prevención del consumo de alcohol. - Educación para la salud: hábitos de vida saludables. - Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria. - Actividades para conmemorar el Día de la Cero Discriminación. - Programa de educación emocional "APÉGATE"(3 sesiones). - Charla: Plan Director (peligros de las redes sociales, prevención de acoso escolar, abuso de sustancias...). Policía Nacional. - Preevaluación 2^a. Revisar resultados de la 2^a evaluación. 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Uso responsable de las TICs. Sin filtros, más allá de las pantallas. - Desarrollo de la inteligencia emocional: adquirir habilidades sociales. - Educación ambiental. Consumo responsable. - Informar al alumno/a de las posibles optativas en el próximo curso. - Información sobre la realización de la matrícula. - Asesoramiento individualizado para aquellos/as alumnos/as que tengan dificultades para su elección. - Evaluar la tutoría. - Valorar lo que ha aportado al alumno la acción tutorial.



	<ul style="list-style-type: none">- Educación para la salud: actividades para conmemorar el Día Mundial contra el Cáncer de Mama.- Prevención del acoso escolar.- Autochequeo de los factores que influyen en el rendimiento académico y los hábitos de estudio.- Programa de técnicas de estudio: planificación del horario de estudio, lectura comprensiva, subrayado, esquemas, resumen,....- Actividades para conmemorar el día de los derechos del niño (20 de noviembre).- Actividades relacionadas con el uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado.- Educación en igualdad. Actividades para prevenir la violencia de género y el desarrollo de relaciones afectivas saludables. Actividades para conmemorar el día 25 de noviembre.- 1^a Preevaluación. Revisión de resultados de la 1^a evaluación.- Replanteamiento de objetivos. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar el trabajo realizado durante el trimestre y contrastar los resultados obtenidos.- Replantear objetivos. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Revisar los temas tratados y resultados de la tutoría. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en la elaboración de los PAP. Conocimiento de las características de los acnées de cada grupo.- Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación.- Concreción de apoyos y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en el seguimiento y evaluación de los PAP.- Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación.- Concreción de apoyos y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar el proceso evaluador y la información sobre los alumnos.- Asesoramiento en el seguimiento y evaluación de los PAP.- Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.



Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los padres sobre el centro, sus normas, funcionamiento, con el fin de que adquieran un buen conocimiento del mismo y se integren en él. - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de necesidades. - Informar sobre faltas de asistencia en función de necesidades. - Recogida de información (entrevistas, llamadas telefónicas). - Líneas generales sobre evaluación y promoción. - Asesoramiento sobre los temas que se planteen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de las necesidades. - Informar sobre faltas de asistencia. - Informar sobre resultados de evaluación. - Informar sobre actividades realizadas por agentes externos. 	

2º ESO			
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Alumnado	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de alumnos. - Conocimiento del tutor, los horarios y las dependencias del centro. 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa ALTACAN: prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco. - Actividades para conmemorar el Día Internacional de la Paz. 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Uso responsable de las TICs. Sin filtros, más allá de las pantallas.



	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de las normas de Organización y Funcionamiento.- Actividades para dar a conocer al alumnado el funcionamiento de las plataformas telemáticas utilizadas en el centro educativo, pautas básicas de uso del correo electrónico u otras aplicaciones de uso imprescindible.- Conocimiento del Plan de Convivencia.- Recogida de datos para la evaluación inicial.- Conocimiento general de los objetivos de la tutoría.- Actividades para favorecer la cohesión grupal y el buen funcionamiento del grupo.- Preparación de la elección de delegados.- Fomento del espíritu democrático y participativo, así como la asunción de responsabilidades respecto al grupo. Realización del acta.- Educación para la salud: actividades para conmemorar el Día Mundial contra el Cáncer de Mama.- Prevención del acoso escolar.- Autochequeo de los factores que influyen en el rendimiento académico y los hábitos de estudio.- Programa de técnicas de estudio: planificación del horario de estudio, lectura comprensiva, subrayado, esquemas, resumen,...- Actividades para conmemorar el día de los derechos del niño (20 de noviembre).	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado.- Charla: Plan Director (peligros de las redes sociales, prevención de acoso escolar, abuso de sustancias...). Policía Nacional.- Desarrollo de la inteligencia emocional: reconocimiento de emociones.- Actividades para conmemorar el Día de la Cero Discriminación.- PERSEA: programa de educación afectivo-sexual (4 sesiones).- Conocer, valorar y respetar las costumbres de otros pueblos y culturas.- Informar de las diferentes optativas existentes en 3º de ESO.- Evaluar el trabajo realizado durante el trimestre y contrastar los resultados obtenidos.- Preevaluación 2ª. Revisar resultados de la 2ª evaluación.- Replantear objetivos.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de la inteligencia emocional: adquirir habilidades sociales.- Educación ambiental. Consumo responsable.- Informar al alumno/a de las posibles optativas en el próximo curso.- Información sobre la realización de la matrícula.- Asesoramiento individualizado para aquellos/as alumnos/as que tengan dificultades para su elección.- Desarrollar la capacidad de decisión.- Toma de decisiones sobre el itinerario académico a seguir en 3º de la E.S.O.- Evaluar la tutoría. Valorar lo que ha aportado al alumno la acción tutorial.- Revisar los temas tratados y resultados de la tutoría. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades relacionadas con el uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Educación en igualdad. Actividades para prevenir la violencia de género y el desarrollo de relaciones afectivas saludables. Actividades para conmemorar el día 25 de noviembre. - 1^a Preevaluación. Revisión de resultados de la 1^a evaluación. - Replanteamiento de objetivos. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la elaboración de los PAP. Conocimiento de las características de los acnéas de cada grupo. - Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre. - Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores. - Análisis de resultados de evaluación. - Concreción de apoyos y recuperaciones. - Preparación de sesiones de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en el seguimiento de los PAP. - Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre. - Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores. - Análisis de resultados de evaluación. - Concreción de apoyos y recuperaciones. - Preparación de sesiones de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el proceso evaluador y la información sobre los alumnos. - Asesoramiento en el seguimiento y evaluación de los PAP. - Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre. - Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los padres sobre el centro, sus normas, funcionamiento, con el fin de que adquieran un buen conocimiento del mismo y se integren en él. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de las necesidades. - Informar sobre faltas de asistencia. - Informar sobre resultados de evaluación. - Informar sobre actividades realizadas por agentes externos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de necesidades. - Informar sobre faltas de asistencia en función de necesidades. - Recogida de información (entrevistas, llamadas telefónicas). - Líneas generales sobre evaluación y promoción. - Asesoramiento sobre los temas que se planteen. 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3º ESO			
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Alumnado	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de cada alumno en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de alumnos. - Conocimiento del tutor, los horarios y las dependencias del centro. - Conocimiento de las normas de Organización y Funcionamiento del centro. - Conocimiento del Plan de Convivencia. - Recogida de datos para evaluación inicial. 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de cada alumno en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la inteligencia emocional: reconocimiento de emociones. - Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Taller de Educación afectivo-sexual. - Informar de las diferentes optativas existentes en 4 ESO. 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de cada alumno en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Desarrollar la capacidad de decisión. - Desarrollo de la inteligencia emocional: adquirir habilidades sociales. - Afianzar y descubrir valores personales POAP. - Desarrollar la capacidad de decisión. - Consolidar el clima de amistad y compañerismo del grupo.



	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento general de los objetivos de la tutoría. Expectativas en el Centro.- Preparación de la elección de delegados.- Fomento del espíritu democrático y participativo, así como la asunción de responsabilidades respecto al grupo.- Fomento del conocimiento entre los miembros del grupo.- Técnicas de trabajo intelectual.- Actividades relacionadas con el uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado.- Taller Adicción al juego online. Consumur.- 1^a Preevaluación.- Revisión de resultados de la 1^a evaluación.- Replanteamiento de objetivos.- Cualquier actividad que surja y se plantea necesaria para la mejora del funcionamiento del grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Informar de itinerarios académicos posibles en 4º de ESO.- Informar de itinerarios académicos al término de E.S.O.- Aprender a aprender.- Salida con el tutor y el grupo para participar en las actividades de "Murcia educadora" Ayto. de Murcia.- Evaluar el trabajo realizado durante el trimestre y contrastar los resultados obtenidos.- Preevaluación 2^a.- Revisar resultados de la 2^a evaluación.- Replantear objetivos.- Cualquier actividad que surja y se plantea necesaria para la mejora del funcionamiento del grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Toma de decisiones sobre el itinerario académico a seguir en 4º de la E.S.O.- Evaluar la tutoría.- Valorar lo que ha aportado al alumno la acción tutorial.- Revisar los temas tratados y resultados de la tutoría.- Cualquier actividad que surja y se plantea necesaria para la mejora del funcionamiento del grupo.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en la elaboración de los PAP. Conocimiento de las características de los acnéas de cada grupo.- Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación.- Concreción de apoyos y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en el seguimiento de los PAP.- Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación.- Concreción de apoyos y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar el proceso evaluador y la información sobre los alumnos.- Asesoramiento en el seguimiento y evaluación de los PAP.- Concreción de apoyos y recuperaciones.- Propuestas de mejora y/o temáticas para el curso próximo.
Familias	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del departamento de Orientación	<ul style="list-style-type: none">- Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en los casos en que sea necesario.	

	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información inicial.(entrevistas, llamadas telefónicas). - Líneas generales sobre evaluación y promoción. - Asesoramiento sobre los temas que se planteen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre faltas de asistencia en los casos precisos. - Informar sobre resultados de evaluación en los casos de especial situación personal y/o académica. - Informar sobre actividades realizadas por agentes externos.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4º ESO			
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Alumnado	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de cada alumno en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de alumnos.. - Conocimiento del tutor, los horarios y las dependencias del centro. - Recordatorio de las normas de Organización y Funcionamiento. - Conocimiento del Plan de Convivencia. - Recogida de datos para evaluación inicial. - Conocimiento general de los objetivos de la tutoría. Expectativas para el curso. 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de cada alumno en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Taller “Relaciones sanas”. Teléfono de la esperanza. Murcia. - Salida con el tutor y el grupo para participar en las actividades de “Murcia educadora” Ayto. de Murcia. - Autoconocimiento, reflexión y análisis de los valores que pueden influir en la toma 	<p>INDIVIDUALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de cada alumno en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado. - Desarrollar la capacidad de decisión. - Taller de primeros auxilios. - Desarrollo de la inteligencia emocional: adquirir habilidades sociales. - Afianzar y descubrir valores personales. - Desarrollar la capacidad de decisión.



	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de la elección de delegados.- Fomento del espíritu democrático y participativo, así como la asunción de responsabilidades respecto al grupo.- Fomento del conocimiento entre los miembros del grupo.- Técnicas de trabajo intelectual.- Actividades relacionadas con el uso correcto de los libros de texto por parte del alumnado.- 1^a Preevaluación.- Revisión de resultados de la 1^a evaluación.- Replanteamiento de objetivos.- Cualquier actividad que surja y se plantea necesaria para la mejora del funcionamiento del grupo.	<ul style="list-style-type: none">- de decisiones sobre la orientación académica y profesional.- Conocer aptitudes e intereses de los alumnos.- Conocer los intereses vocacionales y profesionales de los alumnos.- Dar a conocer las diferentes actividades profesionales.- Aprender a conectar, de forma coherente valores, intereses y actividades profesionales de forma coherente.- Conocer los itinerarios académicos al término de ESO.- Reflexionar críticamente en una situación de toma de decisiones. Conocer variables que pueden influir en una decisión.- Evaluar el trabajo realizado durante el trimestre y contrastar los resultados obtenidos.- Autoevaluación.- Preevaluación 2^a.- Revisar resultados de la 2^a evaluación.- Replantear objetivos.- Cualquier actividad que surja y se plantea necesaria para la mejora del funcionamiento del grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Consolidar el clima de amistad y compañerismo del grupo.- Toma de decisiones sobre la opción a elegir al finalizar la ESO.- Evaluar la tutoría.- Revisar los temas tratados y resultados de la tutoría.- Cualquier actividad que surja y se plantea necesaria para la mejora del funcionamiento del grupo.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en la elaboración de los PAP. Conocimiento de las características de los acnéas de cada grupo.- Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación.- Concreción de apoyos y recuperaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en el seguimiento de los PAP.- Valoración de las sesiones de la tutoría de este trimestre.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación.- Preparación de sesiones de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Colaborar en el proceso evaluador y la información sobre los alumnos.- Asesoramiento en el seguimiento y evaluación de los PAP.



	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de sesiones de evaluación. 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del departamento de Orientación - Recogida de información inicial.(entrevistas, llamadas telefónicas) en los casos en que se considere necesario. - Líneas generales sobre evaluación y promoción. - Implicarlos en tareas académicas y de orientación de sus hijos. - Conocer su implicación en la educación de su hijo. - Líneas generales sobre evaluación, promoción y titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en los casos necesarios. - Informar sobre faltas de asistencia en los casos precisos. - Informar sobre resultados de evaluación en los casos en que se considere. - Informar sobre actividades realizadas por agentes externos. 	

A pesar de que la etapa de Bachillerato no dispone de una hora lectiva semanal de tutoría, se considera necesario continuar con la Orientación Educativa, Académica y Profesional en 1º y 2º de Bachillerato con el fin de proporcionar al alumnado la información necesaria que les ayude en su proceso de toma de decisiones a la hora de elegir entre las diferentes materias de 2º de bachillerato de cara al acceso a los ciclos formativos y títulos de grado. Esta información se proporcionará a través de sesiones informativas y mediante la atención individualizada en el Departamento de Orientación. Se contará también con la colaboración de agentes externos al centro. Al igual que con los grupos de ESO, a continuación se especifican las actuaciones que se llevarán a cabo con el alumnado, el equipo educativo y las familias.

1º Bachillerato			
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Alumnado	INDIVIDUALMENTE:	INDIVIDUALMENTE	INDIVIDUALMENTE - Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades.



	<ul style="list-style-type: none">- Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades.- Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acogida de alumnos. Conocimiento de horario y profesores. Objetivos de tutoría.- Conocimiento del tutor, los horarios y dependencias del centro.- Conocimiento de las normas de organización y funcionamiento del centro.- Preparar la elección de delegados.- Desarrollo del espíritu democrático y participativo y asunción de responsabilidades respecto al grupo.- Elección del delegado/a de curso, con seriedad y responsabilidad. Realización del acta.- Potenciación del conocimiento del grupo.- 1ª Preevaluación. Revisar resultados. Reflexionar sobre las condiciones reales/ideales del estudio. Replantear objetivos. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades.- Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoconocimiento, reflexión y análisis de los valores que pueden influir en la toma de decisiones sobre la orientación académica y profesional.- Conocer aptitudes e intereses vocacionales y profesionales.- Preparar la evaluación intermedia.- Profundizar en las modalidades de BTO. Itinerarios académicos y profesionales al término de BTO.- Reflexionar críticamente en la toma de decisiones.- Preevaluación 2ª. Revisar resultados. Replantear objetivos.- Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.	<ul style="list-style-type: none">- Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorar lo que le ha aportado al alumnado la acción tutorial.- Revisar los temas tratados y resultados: evaluar la tutoría.- Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en la elaboración del informe para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Conocimiento de las	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en el seguimiento de las medidas adoptadas para los ACNEAE.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación. Concreción de medidas y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.	



	<ul style="list-style-type: none"> características de los acnéas de cada grupo. - Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores. - Análisis de resultados de evaluación. Concreción de medidas y recuperaciones. - Preparación de sesiones de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del proceso evaluador.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los padres sobre el funcionamiento del centro. - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de necesidades surgidas. - Informar sobre faltas de asistencia en función de necesidades. - Informar sobre faltas de asistencia en función de necesidades. - Líneas generales sobre evaluación y promoción. - Tener entrevistas con los padres cuando ellos las soliciten o el/la tutor/a-orientadora las considere necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de las necesidades surgidas. - Informar sobre faltas de asistencia en función de necesidades. - Informar sobre resultados de evaluación. - Informar sobre actividades realizadas por agentes externos. - Tener entrevistas con los padres cuando ellos las soliciten o el/la tutor/a-orientadora las considere necesarias.

2º Bachillerato			
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Alumnado	<p>INDIVIDUALMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. 	<p>INDIVIDUALMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO:</p>	<p>INDIVIDUALMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades. - Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje.



	<p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acogida de alumnos. Conocimiento de horario y profesores. Objetivos de tutoría.- Conocimiento del tutor, los horarios y dependencias del centro.- Conocimiento de las normas de organización y funcionamiento del centro.- Preparar la elección de delegados- Desarrollo del espíritu democrático y participativo y asunción de responsabilidades respecto al grupo.- Elección del delegado/a de curso, con seriedad y responsabilidad. Realización del acta.- Potenciación del conocimiento del grupo (identidad grupal).- 1^a Preevaluación. Revisar resultados. Reflexionar sobre las condiciones reales/ideales del estudio. Replantear objetivos. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Autoconocimiento, reflexión y análisis de los valores que pueden influir en la toma de decisiones sobre la orientación académica y profesional.- Conocer itinerarios académicos y profesionales al término de la etapa (grados, CFGS, otras enseñanzas...).- Prueba de acceso a la universidad, condiciones de acceso y preinscripción.- Preevaluación 2^a. Revisar resultados. Replantear objetivos.- Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.	<p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorar lo que le ha aportado al alumnado la acción tutorial.- Revisar los temas tratados y resultados: evaluar la tutoría.- Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en la elaboración del informe para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Conocimiento de las características de los acnéas de cada grupo.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación. Concreción de medidas y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en el seguimiento de las medidas adoptadas para los ACNEAE.- Participar en el proceso de orientación académica y profesional del alumnado.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación. Concreción de medidas y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.- Coordinación del proceso evaluador.	

Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los padres sobre el funcionamiento del centro. - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de necesidades surgidas. - Informar sobre faltas de asistencia en función de necesidades. - Líneas generales sobre evaluación y promoción. - Tener entrevistas con los padres cuando ellos las soliciten o el/la tutor/a-orientadora las considere necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre el rendimiento y comportamiento escolar de los hijos en función de las necesidades surgidas. - Informar sobre faltas de asistencia en función de necesidades. - Informar sobre resultados de evaluación. - Implicar a las familias en actividades académicas y de orientación. - Informar sobre actividades realizadas por agentes externos. - Tener entrevistas con los padres cuando ellos las soliciten o el/la tutor/a-orientadora las considere necesarias.
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se ha considerado apropiado adaptar las actividades del Plan de Acción Tutorial a las características y necesidades propias de la etapa de Bachillerato. En este sentido, las actividades propuestas serán diferentes en función de las características del grupo y de los intereses y formación del alumnado en esta etapa. En este sentido, la orientación académica y profesional cobra un papel determinante durante el Bachillerato.

Así, a través de las reuniones de tutores/as programadas periódicamente, bajo la coordinación de jefatura de estudios, se les ofrecerá a los tutores la información necesaria, tanto de forma escrita para ofrecer al alumnado, como a través de sesiones informativas. Además, se llevará a cabo un asesoramiento individualizado al alumnado que lo demande por parte de las Orientadoras.

Contaremos también con la colaboración de Instituciones Universitarias como: la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Murcia, la UCAM y la Universidad Miguel Hernández. Al mismo tiempo colaboraremos con la Consejería de Educación en lo relativo a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

CICLOS FORMATIVOS

	1 ^a Evaluación	2 ^a Evaluación	3 ^a Evaluación



Alumnado	<p>INDIVIDUALMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades.- Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acogida de alumnos. Conocimiento de horario y profesores. Objetivos de tutoría.- Conocimiento del tutor, los horarios y dependencias del centro.- Conocimiento de las normas de organización y funcionamiento del centro.- Recogida de datos para evaluación inicial.- Conocimiento de sus expectativas en el centro.- Preparar la elección y junta de delegados.- Desarrollo del espíritu democrático y participativo y asunción de responsabilidades respecto al grupo. Realización del acta.- Potenciación del conocimiento y la cohesión del grupo.- 1ª Preevaluación. Revisar resultados. Reflexionar sobre las condiciones reales/ideales del estudio. Replantear objetivos. <p>Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.</p>	<p>INDIVIDUALMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades.- Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoconocimiento, reflexión y análisis de los valores que pueden influir en la toma de decisiones sobre la orientación académica y profesional.- Conocer las propias aptitudes en relación a los estudios cursados.- Aprender a conectar, de forma coherente valores, intereses y actividades profesionales.- Conocer itinerarios académicos y profesionales al término de la etapa.- Informar sobre las diferentes actividades y áreas profesionales.- Prueba de acceso a la universidad, condiciones de acceso y preinscripción.- Preevaluación 2ª. Revisar resultados. Replantear objetivos.- Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.	<p>INDIVIDUALMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención individualizada y personalizada de los alumnos en función de las necesidades.- Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje. <p>CON EL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorar lo que le ha aportado al alumnado la acción tutorial.- Revisar los temas tratados y resultados: evaluar la tutoría.- Y cualquier otra actividad que pueda surgir fruto de las necesidades/demandas de ese momento.

Profesorado	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento en la elaboración del documento-informe para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Conocimiento de las características de los acnéas de cada grupo.- Establecimiento de líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación. Concreción de medidas y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.- Revisar criterios de evaluación. <ul style="list-style-type: none">- Participar activamente en el proceso de orientación académica y profesional del alumnado.- Establecer líneas comunes de acción con otros tutores.- Análisis de resultados de evaluación. Concreción de medidas y recuperaciones.- Preparación de sesiones de evaluación.- Coordinación del proceso evaluador.
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A través de las reuniones de tutores/as programadas periódicamente, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, se les ofrecerá a los tutores la información necesaria en materia de orientación académica y profesional, tanto de forma escrita para ofrecer al alumnado, como a través de sesiones informativas por parte de la Universidad de Murcia. Además, se llevará a cabo un asesoramiento individualizado al alumnado que lo demande por parte de las Orientadoras.

4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El desarrollo de un currículum integral incluye educar a los alumnos en la capacidad de tomar decisiones, principalmente que les afectan a ellos mismos y a su futuro. Los currículum establecidos contienen objetivos educativos de materia y de etapa relacionados con esa capacidad. Por su carácter integrador de otras capacidades, de otros aprendizajes, así como por su clara conexión con el desarrollo personal, la educación para la madurez decisional pertenece a la dimensión educativa que responde a las ideas de tutoría y orientación.

Todos los profesores, pero de modo especial tutores y el Departamento de Orientación, deberán fomentar esa madurez que en la edad de la adolescencia empieza a constituir ya un supuesto previo e indispensable para emprender con responsabilidad y con expectativas de acierto, itinerarios educativos que contribuyan a definir el futuro lugar social del adolescente de hoy. Decidir es una tarea compleja pero importante. Enseñar y aprender a tomar decisiones en diferentes situaciones constituye pues, un objetivo educativo.

La toma de decisión vocacional es la decisión de mayor responsabilidad y trascendencia con la que se ve enfrentado el adolescente al terminar la ESO y/o Bachillerato, pero para la que ahora debe disponer de un aprendizaje que disminuya la tensión e incertidumbre que implica dicha elección.

La toma de decisión vocacional se hace patente especialmente, a partir de 3º de ESO no sólo por la dimensión terminal de la etapa sino porque el currículo incluye en estos dos últimos años y en Bachillerato un mayor espacio de Optatividad que posibilita la elección de algunas materias en correspondencia con la diversidad de intereses, aptitudes y motivaciones del adolescente.

El presente programa POAP, pretende formar a los alumnos para tomar decisiones sobre su futuro favoreciendo aspectos como:

- El autoconocimiento del alumno.
- El conocimiento de las opciones académicas y profesionales que se le presentan.
- El aprendizaje de la planificación de un proyecto personal de vida que conduzca a tomar decisiones autónomas y responsables.
- Conocimiento de la optatividad.
- Proceso de transición a la vida activa.

Se trata de un programa destinado tanto a alumnos como a tutores, profesores y familias, proponiendo para cada uno de ellos objetivos y actividades diferenciadas, que se alejan del modelo informativo tradicional para acometer procesos educativos en los que se posibilita al alumno el aprendizaje de habilidades y destrezas para la toma de decisiones.

El Plan de Orientación Académica y Profesional va a ser desarrollado fundamentalmente a través del Plan de Acción Tutorial (en la hora semanal de tutoría), e incluye actuaciones de los tutores, del Equipo Directivo, del Departamento de Orientación, de los Departamentos de Coordinación

Didáctica, así como de agentes e instituciones externas.

4.1 OBJETIVOS

Según el ámbito al que vayan destinadas sus actuaciones, el POAP tenderá a conseguir los siguientes objetivos:

A.- Respeto a los/as alumnos/as:

1. Facilitar que los/as alumnos/as se conozcan a sí mismos respecto a sus intereses, capacidades y motivaciones.
2. Proporcionar a los/as alumnos/as una información completa de los itinerarios académicos y profesionales.
3. Conectar con el mundo del trabajo y facilitar su inserción laboral.
4. Aprender a tomar decisiones libres y reflexivas, desarrollando así su capacidad crítica.
5. Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
6. Superar prejuicios discriminatorios por razón de sexo (o de otra índole) que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

B.- Respeto a los/as tutores/as y profesores/as:

1. Colaborar en la Orientación Académica y Profesional proporcionada al alumnado.
2. Obtener asesoramiento e información acerca de las opciones académicas y posibilidades profesionales del entorno.
3. Participar activamente en el programa a través de la Acción Tutorial.

C.- Respeto a las familias:

1. Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales.
2. Implicar a los padres en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.

4.2 ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN

Las líneas prioritarias de actuación para cada curso son las siguientes:

1º ESO:

Actuaciones	Responsables	Temporalización
-------------	--------------	-----------------

Conocimiento del Sistema Educativo, en especial la ESO, y de los diferentes itinerarios que dentro de él se ofrecen.	Departamento de Orientación y tutores/as.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Informarles de las materias obligatorias y optativas que tendrán el próximo curso.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Asesoramiento en la realización de la matrícula del curso siguiente.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Proporcionar información a las familias.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.

2º ESO:

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Información académica y profesional (itinerarios educativos y optativas de 3º de ESO).	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Inicio en la toma de decisiones.	Departamento de Orientación y tutores/as.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Básico (oferta, condiciones de acceso,...), PFP y PVI.	Departamento de Orientación.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.
Asesoramiento en la realización de la matrícula del curso siguiente.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Asesoramiento individualizado para aquellos/as alumnos/as que tengan dificultades en su elección vocacional.	Departamento de Orientación.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.

Proporcionar información a las familias sobre las opciones para al término de cada uno de los niveles educativos y su relación con opciones educativas o profesionales posteriores.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

3º ESO:

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Autoconocimiento del alumno.	Departamento de Orientación y tutores/as.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Información académica y profesional (itinerarios educativos y optativas de 4º de ESO y Bachillerato, así como las opciones de Formación Profesional de Grado Medio y Superior).	Departamento de Orientación, Departamentos de Coordinación Didáctica, tutores/as y jefatura de estudios.	Segundo y tercer trimestre.
Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Básico (oferta, condiciones de acceso,...), PFP y PVI.	Departamento de Orientación.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.
-Ayudar a los/as alumnos/as a desarrollar la capacidad de toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional. -Potenciar el análisis de la información, para lograr que los/as alumnos/as efectúen tomas de decisiones autónomas. -Reflexión de las decisiones tomadas.	Departamento de Orientación y tutores/as.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Asesoramiento en la realización de la matrícula	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.



del curso siguiente.	jefatura de estudios.	
Asesoramiento individualizado para aquellos/as alumnos/as que tengan dificultades en su elección vocacional.	Departamento de Orientación.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.
Proporcionar información a las familias sobre las opciones al término del 3er. curso y su relación con opciones educativas o profesionales posteriores.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas. Fundamentalmente en el segundo y tercer trimestre.

4º ESO:

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Autoconocimiento de actitudes, rendimiento e intereses profesionales y vocacionales.	Departamento de Orientación y tutores/as.	Segundo y tercer trimestre.
Informar a los alumnos sobre modalidades de Bachillerato, CFGM, CFGS, estudios universitarios, pruebas de acceso a los CFGM, otras enseñanzas,....	Departamento de Orientación, Departamentos de Coordinación Didáctica, tutores/as y jefatura de estudios.	Segundo y tercer trimestre.
Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Básico (oferta, condiciones de acceso,...),PFP y PVI.	Departamento de Orientación.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.
-Ayudar a los/as alumnos/as a conocer sus expectativas e intereses profesionales. -Ayudar a los/as alumnos/as a desarrollar la capacidad de toma de	Departamento de Orientación y tutores/as.	Segundo y tercer trimestre.



decisiones sobre su futuro académico y profesional. -Potenciar el análisis de la información, para lograr que los/as alumnos/as efectúen tomas de decisiones autónomas. -Reflexión sobre las decisiones tomadas.		
Obtención de conocimiento de determinados aspectos del mundo laboral.	Departamento de Orientación, Departamentos de Coordinación Didáctica y tutores/as.	Segundo y tercer trimestre.
Asesoramiento en la realización de la matrícula del curso siguiente.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	Fundamentalmente en el tercer trimestre.
Implicar a los Departamentos de Coordinación Didáctica que vayan a impartir las optativas para que informen a los/as alumnos/as de las características de las mismas.	Departamentos de coordinación didáctica.	Segundo y tercer trimestre.
Asesoramiento individualizado para aquellos/as alumnos/as que tengan dificultades en su elección vocacional.	Departamento de Orientación.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.
Proporcionar información a las familias sobre las opciones al término del 4º curso y su relación con opciones educativas o profesionales posteriores.	Departamento de Orientación, tutores/as y jefatura de estudios.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas. Fundamentalmente en el segundo y tercer trimestre.

1º y 2º BACHILLERATO

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Toma de decisiones. Favorecer la reflexión sobre las decisiones tomadas.	Departamento de Orientación tutores/as.	Segundo y tercer trimestre.
Información sobre: -Opciones académicas de 2º de Bachillerato. -Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Formación Profesional dual. Máster de especialización. Conexión entre los CFGS y los estudios universitarios. -Estudios universitarios (grados, prueba de acceso, preinscripción...). -Otras enseñanzas. -Acceso al mundo laboral.	Departamento de Orientación, Departamentos de Coordinación Didáctica, tutores/as y jefatura de estudios.	Segundo y tercer trimestre.
Asesoramiento individualizado para aquellos/as alumnos/as (y sus familias) que tengan dificultades en su proceso de toma de decisiones.	Departamento de Orientación.	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.
Implicar a los Departamentos de Coordinación Didáctica que vayan a impartir las optativas para que expliciten a los/as alumnos/as las características de las mismas.	Departamentos de coordinación didáctica.	Segundo y tercer trimestre.

CICLOS FORMATIVOS

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Información sobre: - Estudios universitarios (grados, acceso, preinscripción...).	Departamento de Orientación, Departamentos de Coordinación Didáctica,	A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.

<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, Cursos de Especialización y/o Máster de especialización. - Conexión entre los CFGS y los estudios universitarios. -Otras enseñanzas. -Acceso al mundo laboral. 	<p>tutores/as y jefatura de estudios.</p>	
<p>Favorecer la reflexión sobre las decisiones tomadas.</p>	<p>Departamento de Orientación y tutores/as.</p>	<p>A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.</p>
<p>Asesoramiento individualizado para aquellos/as alumnos/as (y sus familias) que tengan dificultades en su proceso de toma de decisiones.</p>	<p>Departamento de Orientación.</p>	<p>A lo largo del curso en función de las necesidades surgidas.</p>

Actuaciones a nivel de centro:

- 1.- Recoger y valorar en la CCP las directrices a seguir.
- 2.- Reunión con los tutores y tutoras para recoger sus aportaciones y sugerencias.
- 3.- Elaboración y adquisición de materiales e instrumentos para la orientación académica-profesional.
- 4.- Colaborar con los/as tutores/as en la atención personalizada al alumnado que lo demande o lo precise.
- 5.-Participación en la evaluación y valoración general del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- 6.- Organización de charlas informativas de los distintos itinerarios académicos y profesionales.

El POAP a través del Plan de Acción Tutorial:

Estas sesiones serán desarrolladas en el aula de cada grupo.

En la etapa de ESO se realizarán sesiones con los/as tutores/as de los distintos niveles y enseñanzas, los cuales colaborarán con el Departamento de Orientación en el desarrollo de actividades.

Todos ellos seguirán una metodología activa y participativa en cada actuación.

Este plan se incluirá en el PAT, adecuando las actividades a los distintos cursos de la ESO y del Bachillerato. Se desarrollará, fundamentalmente, a partir de mediados del 2º trimestre y durante el 3er trimestre.

El POAP a través de las programaciones docentes:

Se desarrollarán actividades propias del POAP a través de las diferentes materias, informando, fundamentalmente, de las optativas que se ofrecen desde los diferentes departamentos, así como la relación de la materia con otros estudios posteriores y/o profesiones.

El POAP a través del Departamento de Orientación:

Las actividades de POAP desarrolladas a través del Departamento de Orientación se basarán, principalmente, en:

- Ofrecer información, bien de forma individual, bien a través de charlas a alumnos, padres y tutores.
- Coordinación de actividades con centros de interés (Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad Miguel Hernández, UCAM, Feria del Estudiante, Feria de Formación Profesional, etc.)
- Coordinación con IES de la zona (intercambio de información sobre determinados alumnos...).
- Asesoramiento a los/as alumnos/as que presenten dudas a nivel vocacional o dificultades en su proceso de toma de decisión.
- Entrevistas individuales con las familias: a través de entrevistas individuales se intercambiará información sobre el proceso educativo del alumno/a y se ofrecerá asesoramiento sobre itinerarios educativos (resolviendo dudas).
- Seguimiento personalizado del Plan de Orientación Académica y Profesional de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT Y DEL POAP

La evaluación del PAT y de las actividades del POAP se realizará a varios niveles:

a) Nivel de profesores-tutores:

Se realizará un seguimiento en las reuniones de coordinación de las actividades realizadas (problemas surgidos, implicación del alumnado...).

b) Nivel de alumnos:

Se sondeará por parte de los tutores aspectos de las actividades desarrolladas tales como:

- Utilidad de la actividad .
- Idoneidad de las actividades.

c) Nivel de Departamento de Orientación:

El DO recogerá información de la idoneidad del Plan diseñado a través de las reuniones con los tutores de cada nivel y cuestionarios de evaluación de la tutoría.

Durante el presente curso, todos los tutores de la ESO (y Bachillerato) tienen asignada una hora lectiva semanal para una reunión conjunta con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Esto permite, entre otras cosas, hacer un seguimiento detallado del desarrollo del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional e introducir las modificaciones oportunas en función de las necesidades de los/as alumnos/as. Además, se realizará una evaluación final del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional con las correspondientes propuestas para el curso próximo.

En las tutorías, se dedicará un espacio a la evaluación del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

En función de la retroalimentación que se vaya generando a lo largo del curso, se irá modificando o adaptando las actuaciones previstas en el PAT y en el POAP.

En la evaluación final se evaluarán los tres ámbitos de intervención del Departamento de Orientación: Apoyo al Proceso de enseñanza- aprendizaje, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional. La información se recogerá en la memoria final.